

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa (Madrid), en sesión extraordinaria celebrada con fecha 7 de junio de 2010, acordó la derogación de los artículos 4 y 7 de la ordenanza fiscal del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

En Los Santos de la Humosa, a 22 de julio de 2010.—El alcalde, Francisco Javier López López.

(03/30.107/10)